

BOLSA DE MADRID: — Cotización oficial del 11 de Abril de 1927.

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des-embolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	Ojo	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919.)	Ojo	Fechas	Ojo	ACCIONES	Pesetas	Ojo	Ojo	
		<i>Al contado.</i>								
9-4-927	89,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	89,55	9-4-927	861,00	Banco de España.....	500		861,50	
9-4-927	89,75	» E, de 25.000 » »	89,55	8-4-927	454,00	Banco Hipotecario de España....	500		454,00	
9-4-927	89,75	» D, de 12.500 » »	89,50	6-4-927	243,00	Banco Español de Crédito.....	250			
9-4-927	89,75	» C, de 5.000 » »	89,50	7-4-927	181,50	Banco Hispano-Americano.....	500	90		
9-4-927	89,75	» B, de 2.500 » »	89,50	8-4-927	201,50	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		202,00	
9-4-927	89,75	» A, de 500 » »	89,50	4-4-927	145,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		144,00	
9-4-927	89,75	» G, de 100 » »	89,50	5-4-927	100,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	500		101,00	
9-4-927	89,75	» H, de 200 » »	89,50	7-4-927	37,25	carera España.... (Ordinarias...)	500		37,50	
		<i>Estampillado.</i>			7-4-927	420,00	Unión Española de Explosivos...	100		419,00
7-4-927	83,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	83,20	9-4-927	527,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475		528,00	
7-4-927	83,75	» E, de 12.000 » »	83,20	9-4-927	532,00	Idem Norte de España.....	475		532,00	
0-4-927	83,60	» D, de 6.000 » »	83,40	80-3-927	49,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos			
4-4-927	84,25	» C, de 4.000 » »	84,25			OBLIGACIONES				
8-4-927	85,00	» B, de 2.000 » »	84,80	15-3-927	450,00	Bonos del Banco de España.....	600	Interés anual por 100		
8-4-927	86,00	» A, de 1.000 » »	85,15	9-4-927	68,30	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	88,40	
0-4-927	86,00	» G, de 100 » »		9-4-927	97,25	Idem id. id.....	500	5	97,20	
0-4-927	85,00	» H, de 200 » »		9-4-927	108,80	Idem id. id.....	500	6	106,70	
		4 POR 100 AMORTIZABLES			9-4-927	97,96	Idem del Banco de Crédito Local.....	500	6	98,00
2-3-927	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		8-4-927	78,00	Sociedad Gral. Azuc.* España...	500	5	78,00	
7-4-927	88,25	» D, de 12.500 » »	88,25	8-4-927	95,00	F. C. M. Z. A., Va- Serie A.	500	4 1/2		
0-4-927	88,25	» C, de 5.000 » »	88,25	8-3-927	85,25	Madrid a Ariza..... » B.	500	7		
0-4-927	88,25	» B, de 2.500 » »	88,25	6-4-927	70,90	Idem Norte de Espa- » C.	500	3		
7-4-927	88,25	» A, de 500 » »	88,25	22-3-927	72,40	fia. Emisión 17 de 1.ª serie.	500	3		
		5 POR 100 AMORTIZABLES			22-3-927	70,75	Enero de 1905..... 2.ª serie.	500	3	
0-4-927	93,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	93,40	18-5-921	53,00	Ayuntamiento de Madrid.				
7-4-927	93,50	» E, de 25.000 » »	93,40	31-12-924	63,15	Obligaciones.....	500		95,70	
7-4-927	93,75	» D, de 12.500 » »	93,40	28-5-925	64,00	Expropiaciones del Interior.....	500			
9-4-927	93,80	» C, de 5.000 » »	93,50			Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		86,75	
9-4-927	93,80	» B, de 2.500 » »	93,50	8-4-927	86,75	Idem id. 1918.....	500		86,75	
9-4-927	94,10	» A, de 500 » »	94,50	8-4-927	86,75	Cédulas del Ensanche.....	500			
		5 POR 100 AMORTIZABLES			23-3-927	97,00				
		EMISIÓN DE 1917					PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
31-3-927	93,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		4 por 100 perpetuo al contado.....	742.800					
8-4-927	93,50	» E, de 25.000 » »		Idem fin corriente.....	0					
7-4-927	94,00	» D, de 12.500 » »	93,25	Idem fin próximo.....	0					
9-4-927	93,80	» C, de 5.000 » »	93,25	4 por 100 amortizable.....	39.000					
9-4-927	93,80	» B, de 2.500 » »	93,25	5 por 100 amortizable.....	135.000					
9-4-927	93,80	» A, de 500 » »	93,15	Acciones del Banco de España.....	8.500					
		DEUDA FERROVIARIA			Idem del Banco Hipotecario.....	12.500				
		AMORTIZABLES 5 POR 100			Idem de la Arrendataria de Tabacos	3.000				
8-4-927	101,15	Serie A.....	101,30	Azucarera.—Preferentes.....	87.500					
9-4-927	101,15	" B.....	101,30	Idem.—Ordinarias.....	15.000					
8-4-927	101,15	" C.....	101,25	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	234.000					
				Idem id. al 6 %.....	169.000					
						CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO				
								PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 22,40 pesetas por 100 francos.—25.000 a 22,25. 75.000 a 22,35.—200.000 a 22,30.		
								LONDRES, a la vista, cheque, 2.000 libras a 27,64 pesetas una.—1.000 a 27,75.		
								NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 5,66 pesetas uno.—7.500 a 5,706.		
								ROMA, a la vista, cheque, 25.000 libras a 27,15 pesetas por 100 libras.		

Gaceta de Madrid.—Núm. 102 12 Abril 1927 Anexo único.—Página 169

SUBASTAS**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS LICOS**

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Arenas de Iguña (Santander).

Hasta las trece horas del día 20 de Mayo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 61.310,82 pesetas.

La fianza provisional a 1.840 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, el día 25 de Mayo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Santander.

Madrid, 5 de Abril de 1927.—El Director general, Gelabert.

S—357

CUERPO DE SEGURIDAD DE MADRID

El día 25 del actual y a las once horas, se venderán en pública subasta seis caballos de desecho del Escuadrón de este Cuerpo, en el local que ocupa el mismo carretero de Carabanchel, número 56.

Madrid, 8 de Abril de 1927.—El Coronel, Vicente T. Tizol.

S—356

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO****PANTANO DE CIEVA-FORNADADA**

Concurso de proyectos, suministro y montaje de compuertas de fondo con sus mecanismos de manobra en la galería exterior de limpia.

La Junta de gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, en uso de las facultades reglamentarias, ha acordado la celebración de este concurso, que tendrá lugar en Zaragoza, en el local de la Confederación, en términos análogos a los prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y modelo

de proposición estarán de manifiesto en el mencionado local, Coso, 52, primero derecha, Zaragoza, en las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones podrán los concursantes obtener copias de los documentos siguientes: pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, mediante el pago de veinticinco (25) pesetas, y de los planos de las obras por el de veinticinco (25) pesetas.

Para poder tomar parte en el concurso se precisa depositar previamente, en concepto de fianza provisional, la cantidad de cinco mil (5.000) pesetas, bien directamente en la Caja de la Confederación o bien en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente abierta en la Sucursal de Zaragoza, precisamente con este nombre: "Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro".

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase sexta (timbre de 3,50 pesetas), se ajustarán al modelo que se acompaña. Su presentación podrá hacerse por cualquiera de estos dos únicos medios: bien directamente en las oficinas centrales de la Confederación, en horas hábiles de oficina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid o bien utilizando el servicio de Correos de la Administración pública y entregando el pliego en una de las Administraciones o Estafetas de la Península, dentro del mismo plazo antes expresado y dirigiéndolo a la Confederación como valores declarados, en la forma prescrita en el pliego de condiciones particulares y económicas.

No serán admitidos en el concurso aquellos pliegos impuestos en oficinas de Correos después de la fecha señalada, ni los impuestos antes pero que no lleguen a poder de la Confederación dentro de los cuatro (4) días siguientes. Tampoco se considerarán admitidos los pliegos impuestos en la Administración de Correos con dirección que no sea precisamente la indicada, ni aquellos que no contengan los resguardos justificativos de ingresos hechos en la forma señalada y del importe de la garantía provisional exigida.

En el primer día hábil siguiente a los cuatro (4) días señalados para la recepción de pliegos por correo, se verificará a la hora de las doce (12) y en la forma prevista en el pliego de condiciones particulares y económicas, la apertura de los pliegos presentados en el concurso.

En los pliegos se hará constar que el concursante acepta la forma de pago en títulos de la Deuda de la Confederación, en la forma prescrita en los artículos 4.º y 11 del pliego de condiciones particulares y económicas.

Teniendo en cuenta todos los antecedentes y circunstancias, la Junta de gobierno de la Confederación podrá rechazar todas las proposiciones presentadas o aceptar provisionalmente la que juzgue más conveniente y ventajosa, aunque no sea la más económi-

ca, dando cuenta de esta aceptación al interesado.

El resultado del concurso se publicará en la Gaceta de Madrid, pudiendo los concurrentes al mismo, con excepción del adjudicatario si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de aquella publicación.

Zaragoza, 4 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe del Negociado de Obras, Fernando Hué.—V.º B.º: el Director técnico, Manuel Lorenzo Pardo.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid con fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de proyectos, suministro y montaje de compuertas de fondo con sus mecanismos de manobra en la galería exterior de limpia, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos que se adjuntan a la proposición, por la cantidad de ... (en letra) ... en cifras) pesetas.

Acepta el pago en la forma prescrita en los artículos 4.º y 11 del pliego de condiciones económicas y particulares.

(Fecha y firma).

X—1316

SOCIEDAD ELECTRA DEL LIMA**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 30 del actual, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivero, 14, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1926.

Durante ocho días anteriores al señalado para la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Madrid, 9 de Abril de 1927.—El Presidente de la Sociedad, Antonio Basagoiti.

X—1317

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA**Junta general ordinaria.**

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 30 del corriente, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivero, número 14, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1926.

Podrán asistir a la Junta los accionistas de esta Sociedad que individualmente o agrupados posean cien o más acciones, siempre que las hayan depositado antes del día 25 del corriente, en las oficinas de esta Sociedad, Nicolás María Rivero, 14, Ma-

dríd; en las de la Hidroeléctrica Ibérica, Alameda de Mazarredo, núm. 6, Bilbao, o en cualquiera de los Bancos siguientes de Madrid y provincias:

Central de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano, Guipuzcoano, de Vitoria, de Santander y Mercantil, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los ocho días anteriores a esta reunión, estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Madrid, 11 de Abril de 1927.—El Secretario, Emilio de Usola.

X—1318

EL CREDITO OBRERO

SOCIEDAD ANONIMA, DOMICILIADA EN VALVERDE DEL CAMINO

Balance general durante el ejercicio del año 1926.

	PESETAS	
ACTIVO		
Sindicato industrial de zapatería, en garantía.	11.792,89	
Bienes inmuebles según inventario	17.000,00	
Bienes muebles, según inventario	250,00	
Material para el servicio, según inventario	5.539,00	
Caja, efectivo en ella	9,09	
Banco Español de Crédito Huelva, en c/c	119,50	
Banco Hispano Americano Huelva, en c/c	607,36	
Almacén: existencias, según inventario	29.890,08	
PASIVO		
Capital: de constitución y aumentos	54.509,81	
Fondo de reserva, según libro Mayor	9.039,05	
Cuentas corrientes, saldo acreedor s/ L. Mayor.	1.859,05	
Suman el activo y pasivo en 31 de Diciembre 1926.	65.207,92	65.207,92

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Utilidades líquidas durante el ejercicio del año 1926, que se han transferido a integras al fondo de reserva. 1.275,08

Valverde, 21 de Febrero de 1927.—El Secretario del Consejo, Fernando Ramírez.—V.º B.º: el Presidente del Consejo, M. Almeida.

X—1325

GAS MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del mes de Abril actual, a las cinco de la tarde, en la avenida del Conde de Peñalver, número 25, bajo la siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, y su aprobación si procede.

2.º Distribución de beneficios.

Madrid, 11 de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

X—1320

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

Por no haber concurrido suficiente número de accionistas no ha podido celebrarse la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, convocada para el día 7 del actual, con el fin de tratar de la modificación del artículo 42 de los Estatutos sociales.

En su vista, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo que preceptúa el vigente Código de Comercio y lo que disponen los artículos 35 y 37 de los Estatutos, convoca por segundo llamamiento a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 3 de Mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alcalá, 55, primero, (entrada por Barquillo).

Son valederos los depósitos constituidos por los señores accionistas, así como las tarjetas de asistencia expedidas a nombre de los mismos, pudiendo efectuarse nuevos depósitos hasta el día 23 del actual, en el domicilio social.

Madrid, 11 de Abril de 1927.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Luis González.

X—1323

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 3 de Mayo próximo, se hará efectivo el dividendo complementario de 4 por 100 a las acciones, por beneficio del año de 1926, acordado en Junta general ordinaria del 7 del actual.

El pago tendrá lugar contra cupón número 17 de las acciones números 1 a 96.000, y cupón número 8 de las acciones números 96.001 a 156.000, en el Banco Urquijo, de Madrid; en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera; en el Banco Herrero, de Oviedo; en el Banco Urquijo Vascongado, de Bilbao; en el Banco Minero Industrial de Asturias, de Gijón; en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, de San Sebastián, y en el Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, donde se facilitarán facturas para el cobro, con los impuestos legales a deducir.

Madrid, 11 de Abril de 1927.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Luis González.

X—1324

CANAL DE URGEL

Rectificación.

En el anuncio de Juntas generales de esta Sociedad, publicado en la Gaceta del 5 de los corrientes, se ha observado dos erratas, una relacionada con el número de paseo de Graef, domicilio de la Sociedad, que dice 13 y ha de ser 73, y otra en la primera línea de la segunda columna, en la que se dice diez o doce acciones, debiéndose leerse diez o más acciones.

X—1196

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes de Abril, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Arrenal, 3, tercero, con el fin de someter a su aprobación la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1926.

Los señores accionistas que hayan de asistir deberán proveerse de la correspondiente credencial, que a la presentación de los extractos de inscripción de sus acciones les será expedida por la Secretaría de la Sociedad.

Los libros de contabilidad, balance y Memoria están de manifiesto, y a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, a partir del día de la fecha.

Bilbao, 19 de Abril de 1927.—El Secretario, M. de Larrañaga.

X—1326

SINDICATO DEL DESAGUE DE SIERRA ALMAGRERA

No habiendo concurrido número suficiente para celebrar la Junta general ordinaria convocada para el día 31 del pasado mes de Marzo, en cumplimiento del artículo 18 de nuestro Reglamento, se convoca nuevamente a los concesionarios, Presidentes, Gerentes o delegados especiales que comisionen las minas que contribuyen al desagüe, para el día 15 de Mayo próximo y hora de las diez y seis, en el domicilio social, Príncipe, 1; advirtiéndose que los acuerdos que se adopten serán válidos y obligatorios, cualquiera que sea el número de los que se reúnan y que los poderes de los que hayan de concurrir deberán acomodarse a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento y ser presentados en Secretaría, durante los quince días anteriores al señalado para la Junta.

Cuevas, 6 de Abril de 1927.—El Presidente, Juan D. Pérez.

X—1315

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE, DE ALICANTE

El Sr. Juez de primera instancia interino del distrito del Norte, de esta ciudad, en los autos sobre tercería de dominio promovidos por la Sociedad Aco, representada por el Procurador D. Fermín Branchal, contra la Sociedad anónima La Hispano, que representa el Procurador D. Angel Herrero; D. José Bernad Mateo, por el Procurador D. Angel Velasco; la Sociedad marca El León, Deuchts y Compañía, por el susodicho Procurador Herrero, y D. Luis García Olaria, declarado rebelde, dictó providencia en 30 de Marzo último, para mejor proveer, acordando que el demandado rebelde don Luis García Olaria absuelva las posiciones que se formularán, para lo cual se señaló el día 22 del corriente, a las diez de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, y que se cite al referido D. Luis García, que se encuentra ausente, por medio de cédula, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que sirva de citación a don Luis García Olaria, que se encuentra ausente, por medio de cédula, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar, expido la presente, que firmo en Alicante a 5 de Abril de 1927.—El Secretario, Daniel Fenoll. X—1329

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE, DE ALICANTE

El Sr. Juez de primera instancia interino del distrito del Norte, de esta ciudad, en los autos sobre tercería de dominio promovidos por la Sociedad Aco, S. A., representada por el Procurador D. Fermín Branchal, contra el Estado y contra D. Luis García Olaria, dictó providencia en 1 del corriente, para mejor proveer, acordando que el demandado rebelde D. Luis García Olaria absuelva posiciones, para lo cual se señaló el día 20 del corriente mes, a las diez de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, y que se cite a dicho Luis García Olaria, que se encuentra ausente, por medio de cédula que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que sirva de citación a don Luis García Olaria, que se encuentra ausente, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar, expido la presente para su publicación en los referidos periódicos oficiales, que firmo en Alicante a 5 de Abril de 1927.—El Secretario, Daniel Fenoll. X—1328

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del

distrito del Hospital, de esta ciudad de Barcelona, por providencia de 1.º del mes corriente, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario para la efectividad de un crédito hipotecario, promovidos por D. Jaime Balliori y Miquel del Solá, representado por el Procurador D. Víctor Uyá, contra D. Luis Aymat Jordá y doña Josefa González Ferrer, por el presente edicto se saca a primera y pública subasta, por término de veinte días y por el precio pactado por las partes, y que se dirá, la finca hipotecada en garantía del citado crédito, con su terreno, antiguos edificios, nuevas construcciones, productos o rentas y mejoras, incluso las que consistan en otras nuevas edificaciones, y cual finca se describe así en la escritura de deudor:

“Una finca urbana, radicada en esta ciudad, calle de Menéndez Pelayo, llamada antes del Torrente de la Olla, señalada actualmente con los números 210, 212, 214 y 216, antes con el 230, integrada de tres cuerpos de edificio, uno compuesto de bajos y dos pisos, cubierto de terrado; otro consistente en unas cuadras o almacenes, de una sola planta, cubiertos parte con tejado y parte con terrado, y otro que consta solamente de bajos, destinado a cochera, y de una porción de terreno destinada a jardín; ocupa actualmente una superficie edificable de 3.456 metros 20 decímetros cuadrados, equivalentes a 91.485 palmos 60 céntimos también cuadrados, a que quedó reducida, por regularización de la calle de Menéndez Pelayo, la de 3.604 metros 70 decímetros cuadrados, equivalentes a 95.416 palmos, a la que, a su vez, quedó reducida, por la apertura de la calle de Santa Clotilde, la de 4.425 metros tres decímetros cuadrados, que media antes y aparece de los títulos de propiedad, hallándose dotada, según los expresados títulos, de tres plumas de agua, procedentes de la mina de San Jerónimo, las cuales se toman en el repartidor existente en la plaza de Trilla Linda en junto; por delante, con dicha calle de Menéndez Pelayo; por la izquierda, entrando, con la Sociedad anónima Los Tranvías de Barcelona; por la derecha, con la calle de Bellver, antes de la Liebre, y por el fondo, con terreno de D. Francisco Auli y Rusiñol, mediante la expresada calle de Santa Clotilde. Tasada por las partes, para los efectos de la subasta, en la escritura que sirve de base al procedimiento, en la cantidad de 400.000 pesetas.”

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, Secretaría de D. José Pastor, sitos en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), el día 13 de Mayo próximo, a la hora de las once; y se advierte: que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-

dito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo para la subasta es el pactado, y que se ha referido, de 400.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja general de Depósitos, Tesorería de Barcelona, a disposición de este Juzgado, el 10 por 100 de dicho tipo de subasta, presentando, al licitar, el resguardo que acredite la consignación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Barcelona a 7 de Abril de 1927.—Apte mí, por D. José Pastor, Diego Ramírez.—V.º B.º: el Juez de primera instancia (ilegible).

X—1322

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FALSET

D. Julio Ubeda Arce, Juez de primera instancia de Falset y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del infrascrito se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre ausencia de D. Luis Mestre Divorra, promovido dicho expediente por su esposa, doña Elisa Olives Simó, vecina de esta población. Y habiéndose justificado los extremos que determina el artículo 2.032 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama por medio del presente al ausente antes citado y a las personas que se crean con derecho a su representación, para que dentro del término de dos meses, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, puedan comparecer ante este Juzgado con los documentos que justifiquen la personalidad con que se presentan; bajo apercibimiento de que no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Falset a 5 de Abril de 1927. Julio Ubeda.—El Secretario, Mariano Bergés.

X—1314

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LORCA

D. José de Valcárcel y Chico de Guzmán, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este dicho Juzgado, y por la Secretaría de D. José Felices López, se tramita procedimiento judicial sumario establecido en los artículos 131 y concordantes de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Maximiliano Perriago Areas, en nombre de la Sociedad colectiva Buhler Freres, contra doña Clotilde Gómez Barnés, sobre cobro de 66.647,60 pesetas, más los intereses, gastos y costas, en cuyos autos se saca a la venta en tercera y última pública subasta, sin sujeción a tipo y por término de veinte días, la

finca especialmente hipotecada y que se pasa a describir.

Finca: Una finca urbana, sita en la calle de Santa Paula, de esta población, parroquia de San Mateo, a cuya calle tiene el frente, compuesta de un edificio sin número, de cuatro pisos y varias dependencias, que mide 21 metros de fachada por veinte de fondo o sean 420 metros superficiales; y linda: por la derecha, con casa de los herederos de D. Francisco Navarro Alarcón; izquierda, otra de los de don Emilio Abadie, y espalda, otra de la hipotecante doña Clotilde Gómez Barón, cuya finca fué valorada en la escritura de hipoteca correspondiente como tipo para la subasta judicial en la cantidad de noventa y tres mil quinientas pesetas (93.500).

El remate tendrá lugar el día 20 de Mayo próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que podrán hacer postura y será admitida, sin sujeción a tipo, pero si la postura fuese inferior al tipo de la segunda subasta o sea el 75 por 100 de la expresada cantidad, pactada como tipo para la primera subasta en la escritura de constitución de hipoteca, podrán el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días y en tal caso será admitida definitivamente la postura superior; y si transcurriesen dichos nueve días sin mejorarse la postura, se aprobará el remate; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de tasación.

Dado en Lorca a 2 de Abril de 1927. El Juez, José Valcárcel.—El Secretario, José Felices. X—1310

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SEBASTIAN

D. Juan Covián y Frera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador D. Salustiano Iraizoz, en nombre de la Sociedad anónima Banco de San Sebastián, contra D. Rafael Picavea y Leguía, por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, en reclamación de cantidad; se sacan a pública subasta por término de veinte días las fincas embargadas en dichos autos, la que se verifica por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la primera, cuya descripción es la siguiente:

Una casa edificada sobre un terreno contiguo a las tierras llamadas del

Hospital, pertenecido de la casa llamada Arrondoenea, en jurisdicción de Oyarzun, de cabida de 122 áreas y 74 centiáreas; confina: por el Norte o su frente, con el camino ramal que conduce del valle de Oyarzun a la villa de Rentería; por Mediodía e espalda, con la carretera de Astigarraga; por Oriente o izquierda, entrando, con terreno manzanal del caserío Apache, y por Poniente o derecha, entrando, con las tierras llamadas del Hospital.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad, el día 26 de Mayo próximo y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la suma de 297.000 pesetas, y se previene a los licitadores que no se admitirá postura inferior a dicho tipo señalado, y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las hipotecas anteriores al crédito de la Sociedad ejecutante, constituida en favor del Banco Hipotecario, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a 7 de Abril de 1927.—El Juez, Juan Covián.—Por su mandado, Lic. José M. de Patermina.

X—1319

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN PABLO, DE ZARAGOZA

D. Juan de Hinojosa y Ferrer, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento de apremio que para hacer efectiva la sentencia pronunciada en el pleito seguido a instancia del Sr. Vizconde de Roda, en cuyos derechos se ha subrogado a D. Jesús Muñoz Castañal, contra la testamentaria del señor Marqués de la Vega de Armijo, que estuvo representada por su albaceazgo, tengo acordado publicar edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Zaragoza, haciendo saber que fué objeto de embargo para hacer efectiva la cantidad de 31.000 pesetas, intereses y las costas del procedimiento de apremio, un molino y olivar llamado de las Escalonías, en término de Montoro, provincia de Córdoba, al pago de Casillas de Velasco, que fué adjudicado en 65.000 pesetas, dos terceras partes de la tasación, al propio ejecutante, D. Jesús Muñoz, para que los albaceas, los herederos instituidos en testamento doña María Vinyals Ferrer, D. Antonio Jordán de Urries y Vinyals y el hijo de la doña María, llamado Antonio, así como las personas que por otro concepto hayan del hecho de la testamentaria del citado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, por haber cesado la representación que de los albaceas ostentaba el Procurador D. Angel Ordas, puedan, en término de seis días personarse si les conviniere, en dicho procedimiento, apercibidos de que, si

no lo hicieren, se procederá a lo que haya lugar.

El término expresado empezará a contarse desde el siguiente al en que este edicto se inserte en la GACETA DE MADRID o en el citado *Boletín*.

Dado en Zaragoza a 7 de Abril de 1927.—El Juez, Juan de Hinojosa.—Ante mí, Manuel Serrano.

X—1324

JUZGADO MUNICIPAL DE RIVAS DE CAMPO

D. Cipriano Illera García, Juez municipal de la villa de Rivas de Campos.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha presentado escrito por el vecino de esta villa D. Constantino Gutiérrez González solicitando la tramitación del oportuno expediente de información posesoria para la inscripción de varias fincas, entre ellas la siguiente:

Una casa en la calle Mayor, señalada con el número 7, con una superficie de 492 metros cuadrados; consta de dos pisos, con capilla, cochera, tenados, pajar, colmenar y tres corrales; linda: por la derecha, entrando, corral de Inés Calleja; por izquierda, corral de Urbano Illera, y espalda, corral de herederos de Eusebio Saldaña.

Y como esta finca pudiera ser la misma que según la certificación del Sr. Registrador del partido aparece inscrito a nombre de D. Mariano Paredes de la Parte, y de conformidad a lo dispuesto en las reglas segunda y sexta del artículo 393 de la ley Hipotecaria, por el presente se cita a los herederos de dicho señor, para que en el término de sesenta días comparezcan en este Juzgado para ser oídos en dicho expediente.

Dado en Rivas de Campos a 8 de Abril de 1927.—El Juez municipal, Cipriano Illera.

X—1327

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIA

ajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.103

AIBAR PALACIO, Eleuterio; hijo de Mariano y de Jacoba, natural de

(Continúa en la página 182.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1926.

(Continuación de la GACETA núm. 86.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES			
				EN LA CLASE		AL ESTADO				
				AÑOS...	MESES...	DÍAS...				
OFICIALES DE SEGUNDA CLASE										
Activos.										
1	D. Miguel García Bonilla.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	27 Septiembre 1847...	16—	7—	7	10—	8—	29	Licenciado en Medicina y Cirugía. Cruz de Epidemias y de Beneficencia.
2	Donato Fernández Bobadilla.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	12 Diciembre 1851.....	8—	4—	→	19—	6—	12	→
3	Vicente José Orti y Orti.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	6 Mayo 1857.....	6—	9—	→	19—	5—	18	→
4	Esteban Capdepón Lloréns.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	28 Mayo 1890.....	6—	9—	→	16—	8—	1	→
5	Julio Zancada Ruata.....	Dirección general del Timbre.....	8 Julio 1835.....	6—	9—	→	15—	11—	→	→
6	Juan Bautista Raggio y Cortes.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	15 Julio 1832.....	6—	9—	→	15—	11—	→	Bachiller y Oficial de la Marina mercante.
7	José García Guzmán.....	Delegación de Hacienda de Burgos....	3 Febrero 1875.....	6—	9—	→	32—	10—	11	→
8	Ramón Merino Pérez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	10 Septiembre 1890...	6—	9—	→	16—	→	→	→
9	Miguel Alvarez Ródenas.....	Dirección de Rentas.....	28 Agosto 1832.....	6—	9—	→	17—	11—	28	→
10	Luis Sáa Puga.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	6 Octubre 1877.....	6—	9—	→	15—	11—	→	Bachiller.
11	Lorenzo González Albiz.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	10 Agosto 1862.....	6—	9—	→	24—	7—	28	Bachiller.
12	Lucaas Ibáñez de la Serna.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	17 Octubre 1873.....	6—	9—	→	23—	9—	24	→
13	Joaquín Fernández Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	30 Octubre 1881.....	6—	9—	→	18—	7—	13	→
14	Luis Valverde Capdepón.....	Dirección de Propiedades.....	25 Agosto 1891.....	6—	9—	→	15—	5—	11	Licenciado en Derecho.
15	Cándido Belmonte Gómez.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	4 Septiembre 1875...	6—	9—	→	33—	2—	17	Gracias de Real orden. Medalla de Alfonso XIII.
16	Antonio Sansano Salvador.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	24 Septiembre 1871...	6—	9—	→	26—	9—	25	Maestro nacional.
17	Pedro Anhoriz de Andrés.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	4 Junio 1884.....	6—	9—	→	15—	7—	→	Licenciado en Derecho.
18	José Pueyo Aznar.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	18 Julio 1873.....	6—	9—	→	24—	1—	9	Caballero del Mérito Militar.
19	Agustín Loscerteles Duret.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	26 Mayo 1881.....	6—	9—	→	21—	10—	27	→
20	Lorenzo Llander Bonilla.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	2 Noviembre 1873....	6—	9—	→	15—	4—	27	Bachiller.
21	Alvaro García Salgado.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	4 Julio 1857.....	6—	9—	→	15—	4—	14	→
22	Angel García Loygorri.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	26 Febrero 1883.....	6—	9—	→	19—	11—	→	Bachiller. Cruz de plata de la Cruz Roja.
23	Eduardo Cuadrado del Pino.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	13 Octubre 1873.....	6—	9—	→	35—	2—	16	Bachiller.
24	Fernando Pereda Fernández.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	9 Septiembre 1878...	6—	9—	→	15—	3—	18	Licenciado en Derecho.
25	Fernando de Uribe y Aguirre.....	Delegación de Hacienda de Valladolid...	16 Noviembre 1889...	6—	9—	→	15—	11—	11	Licenciado en Derecho.
26	Manuel Izquierdo Ojudo.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	9 Abril 1871.....	6—	9—	→	36—	2—	17	Cruz del Mérito Militar.

27	Rafael Sevilla Burriel.....	Dirección general de lo Contencioso.....	5 Noviembre 1884....	6-9-2	19-10-10	Bachiller.
28	Jesús Trejo Quiñones.....	Delegación de Hacienda de León.....	18 Octubre 1878.....	6-9-2	30-10-2	Cuatro Cruces rojas.
29	Lorenzo Casamayor Cajal.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	10 Agosto 1891.....	6-9-2	19-11-2	Bachiller.
30	Marcelino García de la Rasilla y García de los Ríos.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	17 Mayo 1893.....	6-9-2	15-2-2	Bachiller.
31	Emilio Bourgón Fidalgo.....	Delegación de Hacienda de Tenerife.....	2 Agosto 1878.....	6-9-2	15-1-23	Licenciado en Derecho.
32	Diego de los Ríos y Sáenz de Santamaría.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	20 Septiembre 1882....	6-9-2	16-1-10	Licenciado en Derecho.
33	José Prensata Cervelló.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	30 Diciembre 1872.....	6-9-2	35-2-13	>
34	Clemente Fulquet Burrull.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	1 Enero 1873.....	6-9-2	33-9-23	>
35	Ramón Losada Guitián.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	26 Abril 1873.....	6-9-2	34-2-21	>
36	Agustín Costalella y Martí.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	28 Noviembre 1874....	6-9-2	32-2-22	Cruz de plata del Mérito Militar. Medalla de la Campaña de Cuba y de Alfonso XIII.
37	Antonio Deus Gómez.....	Delegación de Hacienda de La Coruña...	26 Octubre 1890.....	6-9-2	16-8-15	>
38	Rafael Castillo Veldivia.....	Delegación de Hacienda de Granada....	24 Marzo 1876.....	6-9-2	15-7-2	Licenciado en Derecho.
39	Fermín Arbe Salvador.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	7 Julio 1887.....	6-9-2	15-6-20	Maestro nacional.
40	Francisco Vila Huelves.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	5 Enero 1894.....	6-9-2	15-2-24	Bachiller.
41	José Manuel Fernández de Castro y Du-Queene.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	3 Agosto 1881.....	6-9-2	15-2-2	Bachiller.
42	Florentino López Alonso Cuevillas...	Delegación de Hacienda de Orense.....	14 Noviembre 1886...	6-9-2	19-1-26	Licenciado en Farmacia.
43	Mariano Ibarra Alonso.....	Delegación de Hacienda de Valladolid..	25 Julio 1886.....	6-9-2	14-11-21	Licenciado en Derecho.
44	Fernando Mariano Blanco y Zorzo...	Intervención de la Dirección de la Deuda.	30 Mayo 1891.....	6-9-2	15-9-11	>
45	Pedro Pérez Martínez Cabeza de Vaca.	Delegación de Hacienda de Murcia.....	15 Enero 1873.....	6-9-2	33-12-27	>
46	José Valero Casaña.....	Dirección del Timbre.....	20 Octubre 1888.....	6-9-2	16-2-2	>
47	José Llano y Encomienda.....	Delegación de Hacienda de Alicante....	10 Enero 1877.....	6-9-2	32-11-8	>
48	Manuel Rodríguez Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Palencia....	31 Diciembre 1875....	6-9-2	31-4-8	>
49	Julio Escolar y González.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	8 Diciembre 1887.....	6-9-2	10-2-2	>
50	Eliás Roig Torres.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	5 Noviembre 1875....	6-9-2	31-2-16	Un premio en metálico. Cruz de plata del Mérito Militar y de Alfonso XIII.
51	Dionisio García Marradán.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	26 Diciembre 1884....	6-9-2	15-6-2	>
52	Antonio Boix Ferradellas.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	22 Septiembre 1874....	6-9-2	32-2-12	Cuatro Cruces de plata del Mérito Militar y un premio en metálico.
53	Arturo Saucó Ardilla.....	Delegación de Hacienda de Valencia...	18 Septiembre 1888...	6-9-2	14-8-23	Bachiller y Maestro nacional.
54	Juan José Mantecón y Molins.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	29 Julio 1895.....	6-9-2	14-8-16	Licenciado en Derecho, en Filosofía y Letras y Maestro superior.
55	Joaquín Arrué y García Arenas.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa...	5 Agosto 1870.....	6-9-2	15-11-22	>
56	Luis Velasco Caffizo.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	23 Julio 1881.....	6-9-2	14-11-2	Licenciado en Derecho.
57	José María Viejo y Martín Villamuelas.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	6 Diciembre 1865.....	6-9-2	15-11-10	Bachiller.
58	José de la Vega Romero.....	Subdelegación de Jerez de la Frontera...	24 Agosto 1890.....	6-9-2	14-8-10	Bachiller.
59	Fabriziano Sancho Lorenzo.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	22 Diciembre 1857.....	6-9-2	16-4-6	>
60	José Norro Asensio.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas...	5 Agosto 1861.....	6-9-2	30-3-9	>
61	Justo Muñoz Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	20 Febrero 1891.....	6-9-2	14-4-17	Bachiller.
62	Santiago Martín Valtente.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	26 Febrero 1875.....	6-9-2	31-2-23	>
63	Marcelino García de la Rasilla y Malla.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	26 Abril 1862.....	6-9-2	14-3-2	Bachiller.
64	Emilio Botía y Molina.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	13 Noviembre 1872....	6-9-2	14-2-13	>
65	Jacinto Pérez y Callejo.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	16 Agosto 1868.....	6-9-2	18-2-17	>
65 ^{bis}	Marcelino March Ferrar.....	Excedente Recaudador.....	30 Julio 1877.....	6-9-2	15-10-2	>
66	Joaquín Roig Taboas.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	15 Septiembre 1879...	6-9-2	16-8-7	Bachiller.
67	Emilio Ortiz Escribano.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	7 Marzo 1879.....	6-9-2	19-6-17	>
68	Manuel Rocell Fernández.....	Dirección de Propiedades.....	19 Septiembre 1892...	6-9-2	15-4-6	>
69	Luis de Launde Prondes.....	Dirección de Rentas públicas.....	4 Agosto 1890.....	6-9-2	15-3-24	Licenciado en Derecho y Perito mercantil.
70	Baldomero Solaz Berlanga.....	Delegación de Hacienda de Valencia....	28 Febrero 1883.....	6-9-2	14-11-11	>
71	José Vázquez Caracuel.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	21 Abril 1886.....	6-9-2	14-2-2	Bachiller.
72	José María Rodríguez Alcalá.....	Dirección de Propiedades.....	20 Mayo 1887.....	6-9-2	14-2-2	Licenciado en Derecho.
73	Jesús Cobián de Roffignac.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	8 Diciembre 1870.....	6-9-2	14-9-19	>
74	Victor García de Jalón y Hueto.....	Dirección general de Rentas públicas....	18 Abril 1896.....	6-9-2	14-8-18	>
75	Francisco Moriana y la Rosa.....	Delegación de Hacienda de Hueca.....	29 Septiembre 1886...	6-9-2	16-1-2	>

Número de orden	NOMBRES Y APÉLLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TÍTULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES			
				EN LA CLASE				AL ESTADO		
				Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...
76	D. Emilio Gallego Villanueva.....	Delegación de Hacienda de Barcelona....	20 Julio 1866.....	6—9—>		13—11—>	Bachiller.			
77	Valeriano Cádiz Cózar.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	14 Abril 1875.....	6—9—>		13—11—>	Bachiller.			
78	Manuel Lecen y Escalzo.....	Delegación de Hacienda de Santander...	10 Enero 1879.....	6—9—>		13—10—16	Licenciado en Filosofía y Letras.			
79	Rafael Frías Peraza.....	Tesorería-Contaduría Central	19 Octubre 1879.....	6—9—>		16—11—7	Bachiller. Medallas de plata de la Coronación, Cruz Roja y Centenario de las Cortes de Cádiz.			
80	Luis Fernández Veloso.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	10 Octubre 1882.....	6—9—>		21—>—>	>			
81	Andrés Jesús Vázquez Rabada.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	15 Octubre 1864.....	6—9—>		16—8—6	>			
82	Luis Gómez Llamas.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	18 Mayo 1870.....	6—9—>		16—>—>	>			
83	Luis Iribarneo Scheidnagen.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	24 Diciembre 1868...	6—9—>		16—2—>	Procurador.			
84	José Angel Fernández Albardó.....	Dirección general de Rentas.....	12 Noviembre 1876....	6—9—>		13—8—10	Licenciado en Derecho. Procurador. Jefe superior honorario de Administración civil.			
86	José María González y González.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	24 Septiembre 1874...	6—9—>		19—>—>	>			
86 bis	Domingo Lafu Latre.....	Excedente. Recaudador.....	28 Febrero 1891.....	6—9—>		16—>—>	>			
86	José María Antelo Cano.....	Dirección de Propiedades.....	24 Junio 1896.....	6—9—>		13—8—>	Licenciado en Derecho. Medalla de plata de la batalla de Vitoria, del bombardeo y asalto de la villa de Brihuega y batalla de Villaviciosa. Medalla de oro del Puentasampayo.			
87	Doroteo Rey Moraleda.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	28 Marzo 1878.....	6—9—>		27—3—15	>			
88	José López Alcalde.....	Dirección de Propiedades.....	1 Abril 1877.....	6—9—>		15—9—24	Maestro superior.			
89	José María Nicolás Hinojosa y Cuesta.	Delegación de Hacienda de Madrid.....	10 Septiembre 1894...	6—9—>		13—7—11	Bachiller.			
90	Emilio Martín Cieto Vandrés.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	6 Noviembre 1886....	6—9—>		16—>—>	Procurador.			
91	Joaquín López Mir.....	Subdelegación de Cartagena.....	29 Enero 1880.....	6—9—>		13—7—5	Bachiller. Puerto Mercantil			
92	Mauricio Molina Martínez.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	24 Junio 1876.....	6—9—>		31—11—17	Tres premios en metálico. Caballero de Isabel la Católica.			
92 bis	Faustino Nieto Macúa.....	Excedente. Recaudador.....	8 Agosto 1889.....	6—9—>		13—7—>	Licenciado en Derecho.			
93	Ramón Díaz Laspra.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	31 Enero 1890.....	6—9—>		13—7—>	Bachiller. Maestro superior.			
94	Juan Sagristá Ramírez.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	23 Septiembre 1892...	6—9—>		18—7—>	Bachiller.			
95	Angel Vela Hidalgo y de Uribarri...	Dirección general de la Deuda.....	19 Noviembre 1888....	6—9—>		13—11—6	>			
96	Andrés de la Oliva Vidal.....	Dirección general del Timbre.....	9 Mayo 1893.....	6—9—>		13—6—14	Licenciado en Derecho.			
97	Estanislao Andrés Herrero.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza...	26 Febrero 1871.....	6—9—>		37—3—8	Cruz de plata del Mérito Militar.			
98	Remigio Pérez Herrero.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	1 Octubre 1868.....	6—9—>		16—>—>	Bachiller.			
99	Pablo Ruiz Castellanos.....	Delegación de Hacienda de Granada	8 Enero 1877.....	6—9—>		17—1—4	Medalla de la Jura de Alfonso XIII.			
100	José María Ron y Uria.....	Interventor de la Subdelegación de Gijón	20 Marzo 1892.....	6—9—>		13—5—13	>			
101	Vicente Antelo Taléns de la Riva.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	31 Diciembre 1869....	6—9—>		23—6—26	>			
102	José de la Puerta Escolar.....	Dirección general de Rentas.....	27 Agosto 1886.....	6—9—>		15—7—15	Licenciado en Derecho.			
103	Juan de la Cruz Maycas y de Meer...	Tesorería-Contaduría Central.....	11 Mayo 1885.....	6—9—>		13—11—16	Bachiller. Contador Mercantil.			
104	José Cameo López.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza...	10 Junio 1860.....	6—9—>		13—4—25	Bachiller. Medalla de los Sitios de Zaragoza.			
105	Guillermo Iglesias Grabulosa.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	6 Abril 1881.....	6—9—>		19—11—23	Medalla de la Jura de Alfonso XIII.			
106	Eduardo Díez Solano.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.	23 Diciembre 1877....	6—9—>		14—9—24	>			
107	Luis Monteverde Frías.....	Delegación de Hacienda de Tenerife....	1 Marzo 1879.....	6—9—>		23—11—26	>			
107 bis	Raúl Chabarrí González.....	Excedente. Recaudador.....	18 Noviembre 1893....	6—8—>		13—5—17	>			
108	Inocente Peña Montalvo.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza....	24 Julio 1885.....	6—6—28		13—9—6	Licenciado en Derecho.			
109	Antonio López Palacios y Romillo...	Delegación de Hacienda de Jaén.....	4 Mayo 1877.....	6—6—25		23—3—17	Bachiller.			
110	Jesús García Bravo y Fernández.....	Dirección general de la Contencioso....	2 Julio 1886.....	6—6—21		20—4—14	>			
111	Félix Novo Brocas.....	Dirección general de la Deuda.....	1 Julio 1883.....	6—6—12		20—1—19	Bachiller. Gracias de Real orden.			
112	Ramón Sánchez Sarachaga.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	19 Enero 1889.....	6—6—10		18—3—16	Bachiller.			
113	Pablo Hernández Coronado.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	11 Septiembre 1897...	6—6—17		13—2—10	Bachiller.			

114	Carlos López Figueroa Rodríguez...	Delegación de Hacienda de Madrid.....	10 Abril 1895.....	6-5-4	13-5-4	Licenciado en Derecho.
115	Rafael del Val y Escobar.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	17 Noviembre 1873....	6-5-2	22-1-8	Licenciado en Derecho.
116	Alejandro Alvarez Barreiro.....	Delegación de Hacienda de Comuña.....	6 Marzo 1886.....	6-4-24	17-5-12	>
117	Ignacio Escuin Moros.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	28 Febrero 1871.....	6-4-15	16-2-2	Licenciado en Derecho.
118	José María Briones y García Escudero.....	Delegación de Hacienda de Logroño....	18 Julio 1872.....	6-4-18	12-11-9	>
118 bis	Pedro Falcón y Urrea.....	Alta Comisaría de Marruecos.....	4 Febrero 1889.....	6-4-9	13-11-6	>
119	Vicente Gay Soriano.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2 Octubre 1871.....	6-4-9	13-2-2	Bachiller, Perito y Profesor Mercantil, Cruz del Mérito Militar.
120	Juan Abancenz y Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Badajoz....	24 Marzo 1858.....	6-4-4	13-7-11	>
120 bis	Juan Alonso Santamaría.....	Excedente, Recaudador.....	13 Mayo 1873.....	6-4-2	34-1-4	>
120 bis*	José Luis Cardero Veloso.....	Excedente, Recaudador.....	17 Noviembre 1893....	6-3-29	13-1-11	Bachiller.
121	Manuel Domínguez Palomo.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	7 Abril 1871.....	6-3-17	35-10-26	Tres Cruces del Mérito Militar y Medallas de Filipinas y Voluntarios.
122	Antonio Ortega Muñoz de Toro.....	Delegación de Hacienda de Córdoba....	28 Febrero 1868.....	6-3-12	9-3-22	Licenciado en Derecho.
123	Rafael Crespo Gil.....	Delegación de Hacienda de Burgos....	10 Mayo 1873.....	6-2-29	35-2-2	>
124	Gustavo Martínez Asensio.....	Delegación de Hacienda de Albacete...	6 Agosto 1873.....	6-2-16	34-2-21	Cruz del Mérito Militar.
125	Arturo Ojea Fernández.....	Delegación de Hacienda de León.....	3 Diciembre 1889....	6-2-8	17-11-10	>
126	José Ubaldo Otero Fernández.....	Delegación de Hacienda de Albacete...	7 Mayo 1890.....	6-2-2	17-1-11	Bachiller.
127	Luis Dueñas García.....	Delegación de Hacienda de Burgos....	24 Agosto 1867.....	6-1-24	13-2-18	Bachiller.
128	Julio Belenguer Nuez.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	12 Abril 1868.....	6-1-14	35-2-21	>
129	José Alonso Fernández.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	2 Noviembre 1892....	6-1-9	12-11-29	Bachiller.
130	Casto Velayos Garcinuño.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	1 Julio 1873.....	6-2-27	30-4-5	>
131	Martiniano Martín Román.....	Delegación de Hacienda de Salamanca..	2 Julio 1888.....	6-2-26	21-10-29	>
132	Cecilio Gurrea Retortillo.....	Dirección general de la Deuda.....	8 Mayo 1890.....	6-2-26	13-4-22	Bachiller.
133	Joaquín Martínez Nieto.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	14 Marzo 1892.....	6-2-24	12-11-2	Bachiller.
134	Alejandro Ceballos y Barranco.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	14 Marzo 1882.....	6-2-7	28-1-23	>
135	Miguel Jiménez de Sandoval y Riestra.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	7 Junio 1893.....	6-2-2	12-11-2	Bachiller.
136	José Estóvanez Uceily.....	Subdelegación de Cartagena.....	5 Enero 1866.....	5-11-29	24-10-28	>
137	José María Grosso y Borrego.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	16 Marzo 1887.....	5-11-24	20-2-11	>
138	Faustino Romano Arellano.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	14 Febrero 1873.....	5-11-19	32-8-8	>
139	Daniel de Prado Campillo.....	Delegación de Hacienda de Palencia....	21 Julio 1877.....	5-11-14	20-6-23	>
140	Gustavo Sanquircio Cabaleiro.....	Delegación de Hacienda de Sevilla....	23 Septiembre 1833..	5-11-14	17-7-22	Bachiller.
141	Pedro Mías y Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona..	6 Enero 1886.....	5-11-14	12-11-26	>
142	Roberto Pardo Ocampo.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	1 Febrero 1890.....	5-11-5	12-10-2	Licenciado en Derecho.
143	Guillermo Vázquez Delago.....	Delegación de Hacienda de Oronse.....	26 Septiembre 1879..	5-11-1	15-11-17	Bachiller.
144	Pablo de Diego Parra.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	2 Agosto 1882.....	6-1-17	15-6-17	>
145	Pablo López Martínez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	18 Febrero 1892.....	5-11-2	12-10-16	Bachiller.
146	Roberto Munáiz López.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	14 Octubre 1894.....	5-10-29	12-10-15	Bachiller.
147	Ubaldo Chicote Sanz.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas..	16 Mayo 1877.....	5-10-28	18-6-15	Licenciado en Filosofía y Letras.
148	Cipriano Emilio Vega del Cerro.....	Dirección general de la Deuda.....	16 Septiembre 1874..	5-10-27	33-2-4	Dos Cruces de plata del Mérito Militar, Medalla de la Campaña de Cuba y de Alfonso XIII.
149	Julián Graceli Serio.....	Delegación de Hacienda de León.....	27 Julio 1874.....	5-10-27	24-2-5	>
150	Valentín Sánchez Mendiri.....	Delegación de Hacienda de Gulpúzcoa..	3 Noviembre 1874....	5-10-26	20-1-23	Maestro superior.
151	Efrén Juan Viló del Beltrán.....	Delegación de Hacienda de Castellón...	22 Junio 1871.....	5-10-22	13-8-29	Procurador.
152	Anselmo Cartamil González.....	Subdelegación de Hacienda de Alcoy...	9 Noviembre 1889....	5-10-14	15-11-22	>
153	Carlos Lasarte Orejón.....	Dirección general de lo Contencioso....	20 Junio 1868.....	5-10-13	19-2-2	>
154	Manuel Pérez Calleja y Cordón.....	Delegación de Hacienda de Valladolid..	17 Septiembre 1866..	5-10-7	23-4-19	>
155	Adolfo Soto Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	10 Abril 1882.....	5-10-4	17-7-16	Maestro superior.
156	Mariano Aravaca Megía.....	Delegación de Hacienda de Granada....	4 Junio 1893.....	5-9-28	13-1-8	>
157	Laureano Felgueroso Fernández.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	24 Noviembre 1880....	5-9-18	11-4-13	Licenciado en Derecho.
158	Andrés Curieses Rabadán.....	Delegación de Hacienda de Palencia....	10 Noviembre 1876....	5-9-17	31-11-26	>
159	Joaquín Contreras San Miguel.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	16 Agosto 1874.....	5-9-16	33-2-2	>
160	Laureano Jiménez y Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Granada....	14 Abril 1875.....	5-9-3	12-8-7	>
160 bis	Antonio Muñoz de la Vega.....	Excedente, Recaudador.....	25 Marzo 1865.....	5-9-2	12-11-24	>
161	Alberto Ganga Treviño.....	Delegación de Hacienda de Alcañete....	28 Noviembre 1894....	5-9-2	12-8-2	Bachiller.
162	Arturo Pérez Parriego.....	Delegación de Hacienda de Zamora....	25 Julio 1890.....	6-8-23	13-10-10	>
163	Antonio Zavala y Agullar.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad..	20 Julio 1884.....	5-8-9	13-6-5	Bachiller, Profesor Mercantil.
164	Manuel Alvarez Serrallonga.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	15 Junio 1872.....	5-8-7	12-6-2	Bachiller, Maestro nacional.
165	Lázaro Beas Pérez.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	16 Julio 1866.....	5-8-4	40-7-4	>

Número de ord n	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES				
				EN LA CLASE		AL ESTADO					
				Años	Meses	Días		Años	Meses	Días	
166	D. Lucio Borragan Cea.....	Delegación de Hacienda de Santander...	2 Marzo 1872.....	5	8	→	34	9	19	Dos Cruces del Mérito Militar.	
167	Lorenzo Arjona Luque.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	3 Enero 1862.....	5	7	27	9	1	→	Licenciado en Derecho.	
168	Joaquín Reina Roldán.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	22 Marzo 1863.....	5	7	26	31	6	2	→	
169	Mannel Rodríguez Carabafia.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	28 Julio 1863.....	5	7	25	14	9	26	→	
170	Armando Montero Yáñez.....	Delegación de Hacienda de Santander...	2 Diciembre 1858.....	5	7	12	12	4	2	→	Licenciado en Derecho.
171	Benifacio Gallo Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	14 Mayo 1869.....	5	7	11	12	3	18	→	
172	José del Río Roig.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra...	26 Marzo 1869.....	5	7	2	12	3	→	Licenciado en Derecho.	
173	Julio Pardo y Pardo.....	Ordenación de Pagos de Gobernación....	10 Marzo 1866.....	5	7	1	12	2	27	→	Licenciado en Derecho, Caballero de Isabel la Católica.
174	Feliciano Fajardo Mira.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	15 Octubre 1861.....	5	5	23	26	10	3	→	Bachiller.
175	Fernando de la Calle Martín.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	29 Mayo 1865.....	5	5	22	12	4	24	→	Licenciado en Derecho.
176	Luis Ogea Fernández.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	3 Agosto 1868.....	5	7	13	12	5	16	→	
177	Francisco Sánchez y Rodrigo Vallabriga.....	Delegación del Tribunal Supremo en este Ministerio.....	29 Diciembre 1879.....	5	5	3	27	4	10	→	Bachiller. Medalla del Centenario del Sitio de Zaragoza.
178	Gabriel Medina Alenza.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	31 Enero 1864.....	5	5	2	25	9	26	→	
179	José Adrio Menéndez.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	17 Febrero 1863.....	5	5	1	23	3	26	→	Bachiller.
180	Estanislao Barjacoba Becerra.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	10 Julio 1868.....	5	5	→	12	9	17	→	Bachiller.
181	José Gavilán Tobarra.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	29 Octubre 1876.....	5	4	23	27	3	21	→	Bachiller.
182	Mariano Morello Laborda.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	2 Diciembre 1870.....	5	4	27	25	8	17	→	
183	Luis García Villaza.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2 Mayo 1870.....	5	4	27	23	3	→	→	
184	Manuel Arés López.....	Delegación de Hacienda de Santander...	18 Junio 1879.....	5	4	24	22	8	→	Bachiller.	
185	Rafael Villén Mohedano.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	27 Febrero 1881.....	5	4	14	24	3	16	→	
186	Pedro Roquero Gómez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad...	19 Octubre 1874.....	5	4	11	32	9	25	→	Bachiller. Dos Cruces de plata del Mérito Militar y Medalla de Alfonso XIII.
187	Rafael de Luque Quiroce.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	26 Octubre 1872.....	5	3	16	25	1	22	→	Bachiller. Maestro superior.
188	Carlos Lozano Campos.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	17 Septiembre 1886.....	5	3	16	23	4	25	→	
189	Narciso de la Hoz y Zufra.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	10 Junio 1872.....	5	3	4	34	5	1	→	Bachiller.
190	Angel Benitez Romero.....	Subdelegación de Jerez.....	1 Junio 1874.....	5	3	→	36	6	29	→	
191	Roque Rivera Díez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	31 Enero 1863.....	5	2	26	23	6	21	→	Bachiller.
192	Bernardo Morillas Noguera.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	16 Octubre 1873.....	5	2	21	35	2	11	→	
193	Benjamin Práxedes Serrano Peral...	Delegación de Hacienda de Madrid.....	21 Julio 1879.....	5	2	16	24	10	27	→	Profesor Mercantil.
194	Julio Pinillos Varela.....	Tesorería-Contaduría Central.....	15 Julio 1878.....	5	2	4	27	4	4	→	
195	Constancio Lumbreras y Sánchez Nevillo.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	12 Diciembre 1870.....	5	2	2	27	11	23	→	
196	Eugenio Prieto Moreno Latorre.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	1 Abril 1874.....	5	1	22	20	10	→	Licenciado en Ciencias.	
197	Leandro Molina A. Ledesma.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	22 Enero 1873.....	5	1	14	15	10	17	→	
198	Fernando Muñoz Migallón.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	16 Diciembre 1897.....	5	1	11	12	1	7	→	Bachiller.
199	Federico Nieto Linares.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gobernación.....	19 Junio 1879.....	5	1	9	15	3	3	→	Licenciado en Derecho.
200	Luis Domínguez Santos.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	23 Agosto 1878.....	5	1	8	19	11	9	→	Maestro superior.
201	Enrique Pesqueira Bernabéu.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	7 Julio 1895.....	5	1	8	11	6	5	→	Licenciado en Derecho.
202	Carlos Heredia Carvajal.....	Dirección general de lo Contencioso.....	18 Julio 1870.....	5	1	8	11	6	3	→	Bachiller.
203	Fernando Pérez de Zamano y Gatell...	Oficina mayor.....	30 Mayo 1874.....	5	1	5	11	10	1	→	Bachiller.
204	Ramiro Alonso Gamarra.....	Dirección general de la Deuda.....	27 Marzo 1890.....	5	1	5	11	6	→	Licenciado en Derecho.	
205	Rogelio Madariaga Pérez Gros.....	Dirección general de la Deuda.....	24 Diciembre 1894.....	5	→	27	12	1	19	→	Doctor en Derecho.
206	Francisco Abellán Pérez.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	18 Marzo 1878.....	5	→	6	19	2	18	→	Maestro superior.
207	Narciso Martínez Amich.....	Dirección general de Propiedades.....	2 Septiembre 1875.....	5	→	3	24	5	6	→	Cruz del Mérito Militar.

Arcadio López Montoya
Adolfo Baclero Bergón

Evaristo Alonso de la Riva
Francisco Salas Milla
José Comas Gailera
Aurelio Ruiz Sánchez
Florentia Rueda Cortel
Juan Balbás Gironés
Ramiro Muñoz Herrero
Tiburcio Muñoz del Ojo
Francisco García López
José Acovedo Llobera
Manuel Vadillos Vilches
Enrique Meyer Polo
Tomás Forero Espinosa

Francisco Richard Barbisa
Fernando Cid Zabala
Mariano Fancuberta y Romera
Ezequiel Carbaliés y Gómez
Miguel Capellán Sarrabasa

Eugenio del Arco y González Bravo
Nicanor Arnau Torres
Antonio Suárez Inclán Prendes
Lorenzo Gabás Cortés
Juan Sesto Casal
Marciano Picazo Martínez
Manuel Martínez Hermida
Jesús Balaca Balaca
Joaquín Gómez Pratos

Juan de Dios Ruiz Alado
Federico Libera Natera
José Manuel Díaz Prieto
Joaquín Martínez Nacarino
Vicente Sanlúcar Aróstegui
Javier Torres
Luis Legorán Paz
Miguel Duque Ferrer
Julio Molina Martínez

Rafael Vigaray Navarro
Hipólito Fabriciano Mendi Abellana

José Arcell Hernández

Manuel Sánchez Saráchaga
Lorenzo Betancort y Cabrera
Francisca Serapio Bravo y Bonilla

Juan Cabildo Escalzo
Ricardo Canales Mendigutia
José Fraga Peña
Félix de la Fuente Gordaliza

Javier Aguirre y González

Constantino Méndez Hermida
Arcadio Martínez Hernández
Mariano Bosch y Ariño
Raimundo Míguez Mourillo

Delegación de Hacienda de Alicante
Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda

Delegación de Hacienda de Almería
Delegación de Hacienda de Valencia
Delegación de Hacienda de Gerona
Dirección general de la Deuda
Delegación de Hacienda de Teruel
Delegación de Hacienda de Barcelona
Delegación de Hacienda de Cádiz
Delegación de Hacienda de Córdoba
Delegación de Hacienda de Sevilla
Delegación de Hacienda de Zamora
Delegación de Hacienda de Jaén
Delegación de Hacienda de Barcelona
Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Granada

Delegación de Hacienda de Coruña
Delegación de Hacienda de Avila
Ordenación de Pagos de Hacienda
Dirección de Tesorería y Contabilidad
Delegación de Hacienda de Barcelona

Ordenación de Pagos de Fomento
Delegación de Hacienda de Huesca
Dirección de Tesorería y Contabilidad
Subdelegación de Reus
Delegación de Hacienda de Pontevedra
Delegación de Hacienda de Albacete
Delegación de Hacienda de Lugo
Delegación de Hacienda de Badajoz
Depositario-pagador de Valladolid

Delegación de Hacienda de Madrid
Delegación de Hacienda de Tenerife
Delegación de Hacienda de Madrid
Delegación de Hacienda de Madrid
Dirección de Tesorería y Contabilidad
Delegación de Hacienda de Pontevedra
Delegación de Hacienda de Madrid
Delegación de Hacienda de Burgos
Secretario de la Delegación de Hacienda de Albacete
Delegación de Hacienda de Granada

Depositario-pagador de Logroño
Tribunal Económico-administrativo Central
Delegación de Hacienda de Barcelona
Delegación de Hacienda de Las Palmas
Caja general de Depósitos

Delegación de Hacienda de Madrid
Delegación de Hacienda de Valladolid
Delegación de Hacienda de Coruña
Delegación de Hacienda de Valladolid

Delegación de Hacienda de Madrid

Delegación de Hacienda de Pontevedra
Delegación de Hacienda de Málaga
Delegación de Hacienda de Valencia
Delegación de Hacienda de Barcelona

26 Febrero 1881

7 Junio 1870
26 Octubre 1868
16 Diciembre 1879
3 Mayo 1881
24 Enero 1880
23 Enero 1873
10 Junio 1884
15 Marzo 1880
11 Agosto 1873
26 Febrero 1884
26 Mayo 1885
39 Mayo 1885
13 Marzo 1868

12 Febrero 1881
13 Diciembre 1886
31 Mayo 1875
1 Marzo 1886
30 Diciembre 1871
6 Noviembre 1875

4 Enero 1883
13 Febrero 1887
22 Mayo 1893
17 Julio 1873
15 Enero 1876
19 Agosto 1887
31 Diciembre 1864
8 Junio 1885
18 Abril 1876

3 Mayo 1888
9 Abril 1882
9 Febrero 1896
15 Octubre 1897
22 Enero 1879
8 Diciembre 1890
10 Julio 1886
28 Noviembre 1876

22 Noviembre 1884
14 Noviembre 1870

22 Agosto 1877

22 Abril 1882
9 Julio 1884
13 Marzo 1888
17 Septiembre 1861

21 Noviembre 1881
15 Febrero 1872
9 Abril 1883
6 Noviembre 1880

19 Marzo 1896

25 Enero 1872
14 Enero 1877
25 Octubre 1898
31 Junio 1892

5-5-3

5-5-3
5-2-3
5-5-3
4-11-26
4-11-25
4-11-22
4-11-19
4-11-17
4-11-13
4-11-16
4-11-10
4-11-10
4-11-7

4-11-3
4-10-23
4-10-21
4-10-15
4-10-12
4-10-9

4-10-8
4-10-4
4-10-3
4-9-29
4-9-26
4-9-23
4-9-22
4-9-22
4-9-9

4-8-28
4-8-24
4-8-14
4-8-7
4-8-6
4-8-3
4-8-3
4-7-28

4-7-21
4-7-6

4-7-3

4-6-27
4-6-25
4-6-25
4-6-21

4-6-17
4-6-12
4-6-6
4-6-5

4-6-1

4-5-23
4-5-21
4-5-9
4-4-22

25-5-20

37-5-16
30-8-29
20-5-18
23-6-8
24-9-23
34-1-12
19-11-7
24-6-15
32-8-26
24-3-3
19-11-6
19-9-10
19-11-16

20-9-27
23-5-2
13-1-6
24-10-3
24-2-18
33-10-27

27-2-7
19-3-10
11-1-2
82-9-1
27-3-11
19-9-15
27-2-20
20-9-26
31-5-27

21-11-29
19-10-13
13-11-21
10-10-5
12-5-5
13-10-18
10-9-10
25-1-3

24-7-23
12-8-8

14-10-3

18-4-23
21-3-25
13-11-2
25-4-25

13-1-4
10-7-3
12-1-27
9-9-13

10-6-16

26-5-22
23-5-29

11-8-2
15-8-17

Bachiller.
Maestro superior.

Bachiller.

Bachiller.
Bachiller.
Licenciado en Derecho.
Bachiller.

Licenciado en Derecho.
Bachiller.
Licenciado en Derecho.
Bachiller.

Bachiller.
Bachiller.
Licenciado en Derecho.
Licenciado en Derecho.
Bachiller.

Licenciado en Derecho, Notario.

Bachiller.

Bachiller.

Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.

Licenciado en Derecho.
Licenciado en Derecho.
Doctor en Derecho, Diplomado consular.
Bachiller, Profesor y Contador Mercantil, Intendente comercial.

Licenciado en Derecho.
Maestro superior.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADÉMICOS, PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE		AL ESTADO	
				Años..	MeSES..	DÍAS..	
261	D. Alonso Perdigón Zamora.....	Administración de Puertos francos de Tenerife	24 Noviembre 1886.....	4—4—17	13—2—	→	
262	Eugenio Ortega de Mingo.....	Tesorería de la Dirección de la Deuda... ..	13 Noviembre 1873.....	4—4—8	33—0—22	→	
263	Jacinto Franqueza Bofill.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	8 Octubre 1874.....	4—4—1	32—9—11	→	
264	Juan Pallarés Molina.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	25 Noviembre 1883.....	4—4—	24—→—	→	
265	Blasido García Borbolla y San Juan...	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	19 Julio 1892.....	4—3—19	16—10—23	→	Bachiller.
266	Francisco Rebato Crespo.....	Dirección general de Propiedades.....	8 Septiembre 1884.....	4—3—16	11—11—23	→	Licenciado en Derecho.
266 bis	Emilio López Puigcerver Nieto.....	Excedente. Recaudador.....	22 Julio 1887.....	4—3—15	10—4—18	→	Licenciado en Derecho.
267	Francisco Blanco Mora.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Huelva.....	9 Marzo 1886.....	4—3—13	24—11—2	→	
268	Julio López de la Cruz.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	3 Noviembre 1886.....	4—3—12	16—→—	→	Bachiller.
268 bis	Mariano Pérez Garzón.....	Excedente. Recaudador.....	28 Mayo 1876.....	4—3—11	10—4—8	→	Licenciado en Derecho.
269	Valeriano Tejero López.....	Caja general de Depósitos.....	11 Septiembre 1874.....	4—3—10	29—9—29	→	Medalla de plata de Alfonso XIII.
270	Manuel Abeytía Daudén.....	Delegación Regta para la represión del contrabando. Región Norte.....	24 Marzo 1883.....	4—2—27	24—7—4	→	Bachiller.
271	Cándido Iribarren y López Montenegro.....	Dirección general del Timbre.....	7 Marzo 1882.....	4—2—18	14—3—21	→	Bachiller.
272	Francisco Aguilár Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	7 Marzo 1875.....	4—2—6	31—7—16	→	
273	Antonio Puiggar y Blanco.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Jaén.....	15 Marzo 1873.....	4—2—2	34—→—21	→	Medalla de plata de Alfonso XIII y Cruz Roja.
274	José Pempón Herrera.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	11 Abril 1890.....	4—1—22	11—10—18	→	
275	Miguel Parde Lezaún.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	8 Mayo 1859.....	4—1—17	19—10—9	→	
275 bis	Juan Rivas Pérez.....	Excedente. Recaudador.....	20 Julio 1885.....	4—1—17	15—4—6	→	
276	Ramón Blanco Gómez.....	Intervención de las Salinas de Torreveja y la Mata.....	25 Noviembre 1886.....	4—1—10	10—6—1	→	Bachiller.
277	Antonio García Cañadas.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	18 Agosto 1860.....	4—1—1	24—5—23	→	
278	Narciso Motera Baquero.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	18 Octubre 1879.....	4—→—29	20—1—	→	
279	Pedro Bayona Galza.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	31 Enero 1874.....	4—→—23	35—7—25	→	Tres Cruces rojas del Mérito Militar. Medallas de Sufrimientos por la Patria, Mérito civil y Beneficencia.
280	Ignacio Riquer Vallis.....	Depositaria especial de Ibiza.....	20 Julio 1880.....	4—→—18	10—1—15	→	Bachiller.
281	Juan Azara Heredia.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	3 Julio 1888.....	4—→—10	14—→—	→	
282	Hipólito Ramos y Ramon.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	13 Agosto 1869.....	4—→—1	27—5—10	→	
283	Juan Luis Port y Coghon.....	Dirección general de la Deuda.....	12 Octubre 1889.....	4—→—1	16—1—14	→	Licenciado en Derecho.
284	Fernando Salzar Yesta.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	15 Septiembre 1886.....	4—→—1	13—2—10	→	Bachiller.
285	Fausto Pérez Aigara.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	11 Febrero 1876.....	4—→—	10—7—	→	
286	Adolfo Merás Vázquez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	19 Abril 1898.....	3—11—29	10—1—7	→	Bachiller.
287	Manuel María Ondarzo y García Oliveros.....	Dirección general del Timbre.....	2 Agosto 1897.....	3—11—24	10—6—	→	Bachiller.
288	Luis Farrá Ramón.....	Depositario-pagador de Guadaíajara.....	16 Diciembre 1889.....	3—11—22	17—11—22	→	
289	José Alonso Castrillo Bayón.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	24 Marzo 1895.....	3—11—20	10—→—20	→	
290	Escelástico Rábago y Abellán.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	6 Marzo 1873.....	3—11—13	27—11—13	→	Maestro nacional Medalla de la Jura de Alfonso XIII.
291	Manuel Abello Alvarez.....	Dirección general de Propiedades.....	6 Diciembre 1891.....	3—11—2	15—2—10	→	
292	Luis Vela Dalmau.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	3 Octubre 1876.....	3—10—23	25—3—7	→	
293	Andrés Avelino Badie y Bosch.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	10 Noviembre 1867.....	3—10—20	17—4—24	→	Bachiller.
294	Juan Rodríguez Contreras.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	24 Febrero 1896.....	3—10—19	11—2—25	→	
295	Arturo Calamita y Ruy Wamba.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	2 Febrero 1895.....	3—10—	10—8—	→	Bachiller.
296	Santiago Sanz García.....	Oficial Mayor.....	22 Junio 1892.....	3—10—	10—2—16	→	

297	Eduardo Otero Pazos.....	Depositaría especial de Ferrol.....	13 Febrero 1896.....	3-9-28	10-5-22	Licenciado en Derecho.
298	Joaquín López Pazos.....	Tesorería-Contaduría Central.....	5 Marzo 1894.....	3-9-25	14-5-2	Procurador.
299	Trinidad Moreno Morano.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	30 Marzo 1877.....	3-9-16	23-9-3	Cruz del Mérito Militar.
300	Cirilo Ramón Calvo.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	9 Marzo 1872.....	3-9-15	31-9-15	
301	Manuel Agustín Mifsut Sasso.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Badajoz.....				
302	Miguel Vallcorba y Mexía.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	3 Abril 1886.....	3-9-13	16-5-2	
303	Manuel Díaz Contreras.....	Sección de Personal.....	4 Septiembre 1872.....	3-9-9	27-3-10	
304	Lucio Urbano González.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	31 Octubre 1880.....	3-9-9	18-5-2	Bachiller.
			27 Febrero 1863.....	3-9-7	38-2-16	Bachiller. Dos Cruces del Mérito Militar.
305	José Izquierdo Canales.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	8 Septiembre 1896.....	3-9-7	11-6-3	Licenciado en Filosofía y Letras.
306	Cándido Cantón Morsno.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2 Febrero 1876.....	3-9-4	33-3-1	
307	José Vergel Pérez.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	5 Mayo 1867.....	3-8-28	11-7-2	Bachiller y Maestro superior.
308	Andrés Cesteros y López.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	1 Octubre 1873.....	3-8-23	33-9-23	Dos Cruces del Mérito Militar y Medalla de Cuba.
309	Joaquín Fernández y Fernández-Cermenzana.....	Consejo de las Minas de Almadén y Arrayanes.....				
310	Enrique César Sáenz y González.....	Caja general de Depósitos.....	11 Febrero 1887.....	3-8-23	10-10-2	Licenciado en Derecho.
311	Pedro Pérez y Martínez.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	12 Noviembre 1882.....	3-8-17	26-11-2	
312	Fernando del Alisal Montagnud.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	27 Enero 1871.....	3-8-14	35-8-12	
313	José González Hernández.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	11 Agosto 1898.....	3-8-13	11-5-2	Bachiller. Profesor Mercantil.
314	Nazario Fernández Braña.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	4 Enero 1877.....	3-8-12	23-2-27	
315	Cesáreo Rivera Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	28 Julio 1873.....	3-8-11	31-6-21	Bachiller. Cruz del Mérito Militar.
316	Ramón Rodríguez Peña.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	31 Julio 1873.....	3-8-3	35-1-23	
317	José Rego Luaces.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	18 Octubre 1872.....	3-8-2	34-2-16	
318	Damián San Martín Sanz.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	15 Mayo 1886.....	3-8-2	16-2-10	
319	José Pérez Cillero.....	Ordenación de Hacienda de Lugo.....	23 Septiembre 1872.....	3-7-28	34-1-5	
320	Tomás Rubio García.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	27 Julio 1873.....	3-7-24	33-9-17	
			19 Septiembre 1873.....	3-7-16	33-9-21	Tres Medallas y dos Cruces del Mérito Militar.
321	Gabriel de Torres y Ossorio.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	14 Mayo 1887.....	3-7-11	16-6-17	Licenciado en Derecho.
322	Diego Pérez del Villar y Suárez.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	20 Enero 1873.....	3-7-10	32-11-13	
323	Diego Martín Regullón.....	Delegación de Hacienda de León.....	11 Noviembre 1875.....	3-7-9	32-7-2	
324	Salvador Mollá Crespo.....	Inspección de Impuestos mineros de Muroia.....				
325	Cleodaldo Serna Puertig.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	3 Febrero 1891.....	3-7-1	13-10-15	
326	Cipriano San José María.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	18 Diciembre 1893.....	3-6-29	24-10-25	
			24 Agosto 1874.....	3-6-26	35-9-23	Tres Cruces del Mérito Militar y Medalla de Cuba.
327	Carlos García Santiago.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	7 Agosto 1870.....	3-6-26	35-6-29	
328	Juan Maestro Bernabéu.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	6 Mayo 1872.....	3-6-26	13-4-15	Bachiller.
329	Sebastián Catalán Bulpé.....	Dirección general de la Deuda.....	27 Agosto 1889.....	3-6-25	11-4-17	Mención honorífica.
330	Santiago Cuevas del Blanco.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	22 Mayo 1863.....	3-6-21	26-8-2	
331	Vicente Macías Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	24 Agosto 1877.....	3-6-16	16-10-11	
332	Francisco Aznar Ramba.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	11 Abril 1878.....	3-6-15	14-6-4	
333	Segundo Cagigas Gascón.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	26 Abril 1896.....	3-6-13	30-9-2	
334	Juan de Velasco Nieto.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	11 Febrero 1886.....	3-6-13	10-9-10	Licenciado en Derecho. Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Medalla de Alfonso XIII.
335	Victoriano Luis Grañena Soláns.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	23 Marzo 1870.....	3-6-12	32-8-26	
336	Lorenzo Pastor Estelrich.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	10 Noviembre 1887.....	3-6-6	19-1-24	
337	Pedro Muñozerro Sardiña.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	1 Julio 1877.....	3-5-23	33-5-14	
338	Victoriano Fernández Corral.....	Caja general de Depósitos.....	25 Febrero 1898.....	3-5-11	10-8-11	
339	Pelayo Dorado Fernández.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	23 Marzo 1889.....	3-5-10	13-6-6	
340	Cayetano Serrano Mateos.....	Dirección general de Rentas públicas.....	7 Agosto 1874.....	3-5-4	31-11-20	Dos Cruces rojas del Mérito Militar y Medallas de la Campaña de Cuba y Coronación.
341	Francisco Pintado Aviñón.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	17 Diciembre 1883.....	3-5-4	13-5-2	Bachiller.
342	José Andrés Asensio.....	Delegación del Tribunal Supremo en Hacienda.....	18 Marzo 1874.....	3-5-1	32-9-6	
343	Gregorio Otero Alvarez.....	Delegación de Hacienda de León.....	17 Abril 1872.....	3-4-29	35-2-2	Tres Cruces del Mérito Militar. Medallas de Sufrimientos por la Patria y de la Campaña de Leizón.
344	Faustino Mier Menéndez.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	12 Diciembre 1862.....	3-4-27	30-2-25	

(Continúa.)

Dastefón de Monegros, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Biarritz (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huesca, número 68, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor don Julio Pastor, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 12 de Febrero de 1927.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—944

1.104

ARENAL TRESGALLO, Celestino Victoriano; inscripto disponible número 1 para el reemplazo de 1927, hijo de Enrique y de Filomena; domiciliado últimamente en Miengo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Calero Gómez, Ayudante de Marina del distrito de Requejada (Santander), con objeto de prestar declaración en expediente que se sigue por no haberse presentado al ser llamado para el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Requejada, 26 de Febrero de 1927.—Antonio Calero.

JM—1125

1.105

CRUZ LARA, Aurelio; hijo de Francisco y Juana, natural de Vereda, provincia de Ciudad Real, Juzgado de primera instancia de Almodóvar del Campo, nacido el 11 de Julio de 1907, de oficio jornalero, corneta que fué del Regimiento Infantería de León, número 38, en los años 1922 a 1924; su estatura, 1,490 milímetros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, color bueno y sin señas particulares; se presentará ante el Comandante Juez de esta Capitanía general, D. Luis Arribas Vicuña, si se hallare en la Corte, o hará saber a dicho señor Juez su residencia actual por conducto del Alcalde o Autoridad militar del punto donde se halle, al objeto de exhortarlo debidamente para hacerle entrega de metálico sobrante a su favor en causa que se le instruyó por robo y sedición en Septiembre de 1924, siendo el plazo, a efectos del presente edicto, el de treinta días, a partir de la fecha de su publicación. Dado en Madrid a 28 de Marzo de 1927.—El Comandante Juez, Luis Arribas.

JG—1664

1.106

DOMINGUEZ SENDON, José M.; hijo de Ramón y de Dolores, natural de San Juan de Roó (Ontes), de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años de edad, de ojos azules, cejas y pelo castaños, fren-

te, nariz y boca regulares, color bueno y barba afeitada; domiciliado últimamente en Brión de Arriba, parroquia de Roó (Ontes); comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Ramos, Primer contramaestre graduado de Alférez de Fragata y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 12 de Febrero de 1927.—Juan Rodríguez.

JM—888

1.107

EIJO RODRIGUEZ, Gordiano; hijo de Santiago y de Manuela, natural de San Isidoro del Monte, Ayuntamiento de Jove (Lugo), de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en San Isidoro (Lugo) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de instrucción militar del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, sito en el cuartel de la Montaña, ante el Comandante Juez instructor D. Julián García Claver, con destino en dicho Cuerpo, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 31 de Enero de 1927.—El Comandante Juez instructor, Julián G. Claver.

JG—801

1.108

FERRER RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de Enrique y de Virtudes, natural de Rubite y vecino de Polopos (Granada), de veintitrés años de edad, talla 1,685 metros y 86 centímetros de perímetro torácico, pelo castaño, cejas claras, ojos pardos, nariz gruesa, barba deigada, boca regular, color sano, frente regular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Motril, número 34, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Campuzano Gayol, Teniente de Caballería, con destino en el Depósito de Caballos Sementales de la segunda Zona pecuaria, de guarnición en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez, 9 de Febrero de 1927.—El Teniente Juez instructor, Francisco Campuzano Gayol.

JG—945

1.109

GOMEZ PAZOS, Pedro J.; natural de Palmeira, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cinco años de edad, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá en término de

treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar D. Matias González, a fin de notificarle de haberse aplicado los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922 en causa que se le siguió por el delito de desertión mercante.—Caramiñal, 4 de Febrero de 1927.—Matias González.

JM—774

1.110

MOSQUELA FERNANDEZ, Andrés; hijo de José y de Francisca, natural de Guben, provincia de Orense, de profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Wad-Bás, número 50, D. Lope Brogeras Benito, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid 15 de Febrero de 1927. El Comandante Juez instructor, Lope Brogeras.

JG—947

1.111

NIETO GARCIA, Fructuoso; hijo de Fructuoso y de Ana, natural de Rescuello, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,661 metros, color sano, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz recta, boca redonda, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Brosa Sánchez, que reside en esta plaza.—Oviedo, 14 de Febrero de 1927.—El Comandante Juez instructor, Carlos Brosa.

JG—989

1.112

PEREZ GOMEZ, Valentín; hijo de Manuel y Cándida, natural de Porceles, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Porceles, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Brosa Sánchez, que reside en esta Plaza.—Oviedo, 2 de Febrero de 1927.—El Comandante Juez instructor, Carlos Brosa.

JG—811

1.113

PUERTOLAS CALVO, Nicolás; hijo de Tomás y de Lorenza, natural de Sástago (Zaragoza), de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba regular, boca regular y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de

Aragón, número 399, enterauelo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, D. Julio Pastor Muñoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 12 de Febrero de 1927.—El Comandante Juez, Julio Pastor.

JG—943

1.114

SANTOS OLVEIRA, José Antonio; hijo de José y de Manuela; natural de Son; de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en el Son; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado instructor don Juan Rodríguez Ramos, primer Contramaestre graduado de Alférez de Fragata y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 21 de Enero de 1927.—El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JM—542

1.115

TOME CARLEOS, Manuel; hijo de Manuel y de Aurora, natural de Goyanes, estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Baleaguere; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Ramos, primer Contramaestre, graduado de Alférez de fragata y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 21 de Enero de 1927.—Juan Rodríguez.

JM—541

1.116

BLASO GARCIA, Esteban; hijo de Fidel y de Isidra, natural de Sancti-Spiritus, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sancti-Spiritus; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Africa, número 11, D. Joaquín Fernández García, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache 3 de Enero de 1927.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Fernández.

JG—520

1.117

RODRIGUEZ CHESTA, Baldomero; hijo de Francisco y de Feliciano, natural de Moradillo Sedano (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color bueno, frente espaciosa, aire mar-

cial, domiiliado últimamente en Moradillo Sedano, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor del regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Carlos Calderón Ascona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos 18 de Enero de 1927.—El Juez instructor, Carlos Calderón.

JG—487

1.118

ROMERO ROIG, Francisco; hijo de Enrique y de Adelaida; natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz regular, boca ídem, barba poca, color moreno, su frente despejada, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, D. Ricardo Soto Garabantes, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 24 de Enero de 1927.—El Juez instructor, Ricardo Soto.—El Secretario, Felipe Conesa.

JM—497

1.119

RODRIGUEZ SANCHEZ, Juan; hijo de José y de Maximina, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas son: estatura regular, pelo negro, bigote y barba afeitados, ojos castaños, nariz recta y boca regular; viste chaqueta azul mahón, pantalón de tela color gris con cuadros menudas negros, camiseta blanca de algodón con pelo interior, calcetines color castaño, correa de cuero color natural, atada a la cintura; zapatos de cuero color castaño y boina negra; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de polizontaje en causa número 561 de 1926; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José Bouyón y Pla; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Vivero 18 de Enero de 1927.—El Juez instructor, José Bouyón.—El secretario, Camilo Brage.

JM—575 bis

1.120

SAN MARTIN BARCIA, Antonio; hijo de Benito y Josefa; natural de Santomé, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, cuerpo crecido; ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color moreno, sin barba ni señas particu-

res; domiciliado últimamente en Castro; procesado por desertar del vapor mercante español "Al-bizkeir-Mendi"; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Fragata don José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que de no comparecer en plazo que se le concede será declarado rebelde.—Bilbao, 25 de Enero de 1927.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—480

1.121

SANTAOLALLA ROGINA, Ricardo; hijo de Daniel y de Piedad, natural de Portugalete (Vizcaya), domiciliado últimamente en Portugalete; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor Oficial segundo de la R. N. D. Alfonso Menéndez para prestar declaración en expediente de prófugo que se le instruye, por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si en el señalado plazo no comparece será declarado prófugo.—Portugalete, 18 de Enero de 1927.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—551

1.122

SOLANA SIEZ, Juan José; hijo de Francisco y de Rosa; natural de Ibio, provincia de Santander, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,167 metros; domiciliado últimamente en Ibio, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Plaza de Santoña ante el Juez instructor D. Alberto de León y Borrás, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 19 de Enero de 1927.—El Juez instructor, Alberto de León.

JG—559

1.123

TORREJOS ANGEL, Lázaro; hijo de Crescencio y de Amparo, natural de Madrid, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Getafe, número 3, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de los Docks, ante el Juez instructor D. Juan de Lara Laborda, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 7 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Juan de Lara.

JG—1446

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CORDOBA—DERECHA

D. Luis de la Concha y Moreno, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta...

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos juicio de testamentaria por fallecimiento de D. Antonio María Toledano y Giménez y su esposa, doña Francisca Salinas y Sánchez, en los cuales, por medio del presente, se llama a los herederos de dichos señores, que sean hijos de doña María de los Dolores Jesús Toledano Giménez, viuda de D. Manuel de Pablo Blanco, a doña Antonia, D. José y doña Francisca Pablo Blanco y Toledano; al marido y representante legal de ésta, don Juan José Medina Guerrero, a D. Juan Antonio Carmona Serrano, doña Antonia, D. Rafael y doña Carmen López Luque, representada ésta por su marido D. Francisco Alijo Salinas, D. Francisco Repullo y Caballero, doña Manuela de la Torre Toledano o sus herederos y causahabientes, para que en el término de dos meses, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en los autos para alegar lo que estimen conveniente a su derecho; apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 7 de Abril de 1927.—Luis de la Concha.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco.

JC—78

RIAZA

D. Antonio Bravo y Frías, Juez de primera instancia de esta villa de Rianza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de doña Florentina Pineda Perlado, hija de Pedro y Mateo, natural de Navares de las Cuevas (Segovia), viuda de D. Crescencio Porrás, y que falleció el día 11 de Marzo de 1924, a los sesenta y siete años de edad, en su domicilio, calle de Bordadores, número 9, Madrid, sin otorgar testamento y sin dejar descendientes legítimos.

Ha instado el referido expediente el sobrino de la causante, Pedro Antón Pineda, quien ha solicitado la declaración de herederos a su favor y de sus otros hermanos Miguel, Juan, María Dolores, Mariano Jesús, y María Antón Pineda, que se encuentran en igual grado de parentesco que el instante.

En su virtud, se cita, llama y emplaza a cuantos se crean con igual o mejor derecho que las personas mencionadas, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento de que no verificarlo en el plazo indicado les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Rianza a 16 de Marzo de 1927.—Antonio Bravo.—Saturnino Rodríguez.

JO—3208

SAN SEBASTIAN

Don Juan Covián Frera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue de oficio expediente sobre presunción de abintestato de doña Jesús Gutiérrez Ruiz, que falleció en esta capital el día 12 de Febrero último,

hija legítima de José Gutiérrez y Tomasa Ruiz, de setenta y ocho años de edad, natural de Santander, viuda, y por el presente edicto se anuncia el fallecimiento abintestato de dicha señora, y se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a heredarla, para que comparezcan en este Juzgado, en legal forma, a reclamarla, dentro del término de treinta días, a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en San Sebastián a 4 de Abril de 1927.—El Juez, Juan Covián.—P. S. M.: P. H., Venancio Fernández.

JC—77

VELEZ-MALAGA

Don Joaquín Vilchez Burgos, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria que se instruye en el mismo a instancia de doña María del Patrocinio Chica López, vecina de Málaga, para la declaración de presunción de muerte de su madre doña María de los Remedios López Moyano mayor de edad, vecina que fué últimamente de esta ciudad, y viuda de D. Manuel Chica Alaga, con fecha 16 del actual se dicto auto,

“S. S., por ante mí testimonio dijo: Que debía declarar y declaraba la presunción de muerte en ignorado paradero de doña María de los Remedios López Moyano; publíquese esta declaración por medio de edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, fijándose un ejemplar en el sitio de costumbre de esta población, como lugar del último domicilio de la presunta fallecida, dando cuenta oportunamente para acordar.

Lo mandó y firma el señor don Joaquín Vilchez Burgos, Juez de primera instancia de este partido de que doy fe.—Joaquín Vilchez. Ante mí, Francisco Sánchez.”

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 192 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Vélez-Málaga, 19 de Junio de 1926. El Juez, Joaquín Vilchez.—El Secretario judicial, Francisco Sánchez.

JC—171

JURISDICCION DE GUERRA

MADRID

En Madrid a 5 de Abril de 1927 se acordó por este Juzgado militar de la primera Región que el día 5 de Mayo del corriente año, y en las Prisiones Militares de esta plaza, tenga lugar la celebración, a las once horas, de la subasta judicial de varias alhajas de plata y metal, para cubrir la cantidad que ha de abonar, como responsabilidad civil, el fiador de D. Ramón Boixarén, según lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina; estando a disposición de los licitadores, en el Juzgado militar de guardia, relación de los efectos que han de ser objeto de dicha subasta.

Madrid, 5 de Abril de 1927.—El Se-

cretario, Joaquín Martínez Priera.—V.º B.º: el Juez (ilegible).

JG—1729

Luis Martín González, Sargento del Regimiento Infantería Wad-Rás, número 50, Secretario del expediente que se instruye contra el recluta Ciriaco Losada Santiago, del reemplazo de 1924, destinado al Regimiento Infantería de Melilla, número 49, por falta de incorporación a filas, del cual es Juez instructor el Teniente de expresado primer Cuerpo D. Benito Gonzalo Lafuente.

Certifico: Que en el citado expediente se encuentra un decreto de la Autoridad judicial de la Región, que copiado literalmente dice así:

“Capitanía general de la Primera Región.—Estado Mayor.—Sección 4.º.—Pasado a dictamen de mi Auditor los antecedentes que existen en esta Capitanía del recluta destinado al Regimiento Infantería de Melilla, Ciriaco Losada Santiago, en unión del expediente instruido contra el mismo, por faltar a concentración, lo emite como sigue:

Excmo. Sr.: De los antecedentes que se acompañan, resulta que el soldado del Regimiento de Infantería de Melilla, número 59 Ciriaco Juan Manuel Losada Santiago, encartado en el adjunto expediente por haber faltado a concentración, fué aprehendido con posterioridad a su declaración de rebeldía e ingresado en las Prisiones Militares de esta Corte en 3 de Julio pasado. Trasladado al Hospital Militar de Madrid, para su reconocimiento, fué declarado inútil total, por padecer hernia inguinal izquierda, según consta de la certificación que se acompaña. En virtud de ello y de conformidad con el artículo 217 del Código de Justicia Militar, procede la terminación del referido expediente, por prescripción de la acción penal, debiendo unirse a los autos la expresada declaración del Tribunal Médico Militar para constancia en los mismos, así como la copia autorizada de este dictamen con decreto si fuese de conformidad pasando a su Juez instructor para cumplimiento y notificación del testimonio y estadística. V. E., no obstante, acordará. Y habiendo resuelto, de conformidad con el mismo, lo traslado a V. S. con inclusión del expediente y del certificado de inutilidad para cumplimiento de cuanto se propone.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Agosto de 1925.—P. A., el Capitán general accidental, Lope Pozas.”

Para que conste, por orden del señor Juez, expido el presente testimonio para que sirva de notificación al recluta Ciriaco Losada que se halla en ignorado paradero con el V.º B.º del Juez instructor, lo firmo en Madrid a 27 de Febrero de 1927.—Luis Martín. V.º B.º: el Teniente Juez instructor, Gonzalo.

JO—1463

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.